

Pemex Corporativo

PTI Infraestructura de Desarrollo, S.A. de C.V.

Pemex Transformación Industrial

Desarrollo del Paquete 5 y Contratos Relacionados con el Proyecto de la Nueva Refinería en Dos Bocas, Paraíso, en el Estado de Tabasco

Auditoría De Cumplimiento a Inversiones Físicas: 2024-6-90T9N-22-0253-2025

Modalidad: Presencial

Núm. de Auditoría: 253

Criterios de Selección

Esta auditoría se seleccionó con base en los criterios establecidos por la Auditoría Superior de la Federación para la integración del Programa Anual de Auditorías para la Fiscalización Superior de la Cuenta Pública 2024 en consideración de lo dispuesto en el Plan Estratégico de la ASF.

Objetivo

Fiscalizar y verificar la gestión financiera de los recursos federales canalizados al proyecto, a fin de comprobar que las inversiones físicas se programaron, presupuestaron, ejecutaron y pagaron de conformidad con la legislación y normativa aplicables.

Alcance

	EGRESOS
	Miles de Pesos
Universo Seleccionado	231,818.2
Muestra Auditada	231,818.2
Representatividad de la Muestra	100.0%

De los recursos reportados como ejercidos en la Cuenta Pública 2024, en la ejecución de la obra relacionada con el paquete 5 del Proyecto de la Nueva Refinería en Dos Bocas, Paraíso, en el Estado de Tabasco en el año 2024, por un monto de 231,818.2 miles de pesos, se revisó el 100.0% del monto erogado en ese año, como se detalla en la siguiente tabla.

Informe Individual del Resultado de la Fiscalización Superior de la Cuenta Pública 2024

CONTRATOS E IMPORTES REVISADOS
(Miles de pesos)

Número consecutivo	Contrato	Montos con el IVA		Alcance de la revisión (%)
		Ejercido	Revisado	
1	PTI-ID-O-TAM-2-2020*	14,603.7	14,603.7	100.0
2	PTI-ID-O-TAM-3-2020	24,290.6	24,290.6	100.0
3	PTI-ID-O-TAM-7-2020*	43,786.1	43,786.1	100.0
4	PTI-ID-O-TAM-9-2021*	20,049.2	20,049.2	100.0
5	PTI-ID-O-TAM-10-2021	42,582.7	42,582.7	100.0
6	PTI-ID-O-EAM-3-2020*	27,058.5	27,058.5	100.0
7	PTI-ID-O-EAM-5-2021*	59,447.4	59,447.4	100.0
Total		231,818.2	231,818.2	100.0

FUENTE: Tabla elaborada con base en la información y documentación proporcionada por las entidades fiscalizadas.

* Incluye ajuste de costos

Para efectos de fiscalización de los recursos ejercidos en 2024 en el citado paquete 5, se revisaron 7 contratos de obra, los cuales se describen a continuación:

CONTRATOS, CONVENIOS Y MEMORANDAS REVISADOS
(Miles de pesos)

Número consecutivo	Número, tipo, modalidad de contratación y objeto del contrato/convenio/memoranda	Fecha de suscripción	Contratista	Original/Modificado	
				Monto con el IVA	Plazo
1	PTI-ID-O-TAM-2-2020, contrato de obra sobre la base de precios mixtos/l. Fabricación de tanques de almacenamiento de 100 MBLS.	11/06/20	TCC Obras e Infraestructura, S.A. de C.V.	665,301.5	12/06/20-06/06/21
	Primer memoranda de entendimiento para reprogramar el inicio de los trabajos y ampliar el plazo.	13/01/21			07/06/21-06/08/21
	Segunda memoranda de entendimiento para ampliar el plazo.	04/08/21			07/08/21-13/09/21
	Primer convenio modificatorio para ampliar el monto y el plazo.	10/09/21		30,403.4	14/09/21-31/12/21
	Tercer memoranda de entendimiento para ampliar el plazo.	30/12/21			01/01/22-10/01/22
	Segundo convenio modificatorio para ampliar el plazo.	10/01/22			11/01/22-18/05/22
	Tercer convenio modificatorio para ampliar el plazo.	07/07/22			19/05/22-22/08/22
	Acta de finiquito con disminución de monto. Al cierre del ejercicio fiscal 2024 el contrato se encontraba finiquitado.	23/10/23		-19,326.7	

Número consecutivo	Número, tipo, modalidad de contratación y objeto del contrato/convenio/memoranda	Fecha de suscripción	Contratista	Original/Modificado	
				Monto con el IVA	Plazo
	Monto total modificado			676,378.2	
	Monto ejercido en años anteriores			674,610.8	
	Ejercido en ajuste de costos en años anteriores.			77.7	
	Monto con cargo a recursos de 2024			1,767.4	
	Ejercido en ajuste de costos en 2024			12,836.3	
2	PTI-ID-O-TAM-3-2020, contrato de obra sobre la base de precios mixtos/l. Fabricación de tanques de almacenamiento de 100 MBLs.	11/06/20	Impulsora de Desarrollo Integral, S.A. de C.V.	634,028.8	12/06/20-06/06/21
	Primer memoranda de entendimiento para reprogramar el inicio de los trabajos y ampliar el plazo.	19/04/21			07/06/21-02/10/21
	Segunda memoranda de entendimiento para ampliar el plazo.	30/09/21			03/10/21-14/11/21
	Tercer memoranda de entendimiento para ampliar el plazo.	10/11/21			15/11/21-15/01/22
	Primer convenio modificatorio para ampliar el plazo.	14/01/22			16/01/22-19/04/22
	Cuarta memoranda de entendimiento para ampliar el plazo.	19/04/22			20/04/22-29/04/22
	Acta de finiquito con monto pendiente de erogar.	19/08/24			
	Al cierre del ejercicio fiscal 2024 el contrato se encontraba finiquitado, con un monto pendiente de erogar equivalente al 7.7% del monto modificado.				
	Monto contratado			634,028.8	
	Monto ejercido en años anteriores			560,883.9	
	Monto con cargo a recursos de 2024			24,290.6	
	Pendiente por erogar			48,854.3	
3	PTI-ID-O-TAM-7-2020, contrato de obra sobre la base de precios mixtos/l. Fabricación de tanques de almacenamiento de 200 MBLs.	11/06/20	Fabricación y Reparación Electromecánica, S.A. de C.V., y Recubrimientos Integrales del Norte, S.A. de C.V.	1,080,496.2	12/06/20-06/06/21
	Primer memoranda para ampliar el plazo.	05/06/21			07/06/21-20/07/21
	Segunda memoranda para ampliar el plazo.	19/07/21			21/07/21-15/11/21
	Primer convenio modificatorio para ampliar el monto y el plazo.	12/11/21		50,393.9	16/11/21-30/12/21

Informe Individual del Resultado de la Fiscalización Superior de la Cuenta Pública 2024

Número consecutivo	Número, tipo, modalidad de contratación y objeto del contrato/convenio/memoranda	Fecha de suscripción	Contratista	Original/Modificado	
				Monto con el IVA	Plazo
	Tercer memoranda para ampliar el plazo del contrato.	29/12/21			31/12/21-02/02/22
	Segundo convenio modificatorio para ampliar el plazo.	01/02/22			03/02/22-07/06/22
	Cuarta memoranda de entendimiento para establecer el registro ante la Secretaría del Trabajo y Prevención Social.	06/05/22			
	Tercer convenio modificatorio para ampliar el plazo.	08/07/22			08/06/22-31/08/22
	Acta de finiquito	23/10/23			
	Al cierre del ejercicio fiscal 2024 el contrato se encontraba finiquitado.				
	Monto total modificado			1,130,890.1	
	Monto ejercido en años anteriores			1,126,650.4	
	Monto con cargo a recursos de 2024			4,239.7	
	Ejercido en ajuste de costos en 2024			39,546.4	
4	PTI-ID-O-TAM-9-2021, contrato de obra sobre la base de precios unitarios/AD.	16/08/21	TCC Obras e Infraestructura, S.A. de C.V.	830,390.5	16/08/21-28/02/22
	Fabricación de tanques de almacenamiento de 150 Mbls TV- 90410, TV-90412 de reformadora de naftas, TV-90451 de nafta amarga de coque; tanques de 200 MBLS TV- 03008, TV-03009 de agua pretratada y tanques de 55 Mbls TV-01601 y TV- 01602 de agua desmineralizada.				
	Primer memoranda de entendimiento para ampliar el plazo.	25/02/22			01/03/22-20/03/22
	Primer convenio modificatorio para ampliar el plazo.	19/03/22			21/03/22-18/05/22
	Segundo convenio modificatorio para ampliar el plazo.	13/05/22			19/05/22-17/06/22
	Segunda memoranda de entendimiento para ampliar el plazo.	13/06/22			18/06/22-04/09/22
	Tercera memoranda de entendimiento para ampliar el plazo.	04/09/22			05/09/22-26/09/22
	Acta de finiquito con disminución de monto.	29/04/24		-120,403.4	
	Al cierre del ejercicio fiscal 2024 el contrato se encontraba finiquitado.				
	Monto total modificado			709,987.1	
	Monto ejercido en años anteriores			709,577.0	
	Monto con cargo a recursos de 2024			410.1	
	Ejercido en ajuste de costos en 2024			19,639.1	

Número consecutivo	Número, tipo, modalidad de contratación y objeto del contrato/convenio/memoranda	Fecha de suscripción	Contratista	Original/Modificado	
				Monto con el IVA	Plazo
5	PTI-ID-O-TAM-10-2021, contrato de obra sobre la base de precios unitarios/AD. Fabricación de tanques de almacenamiento de agua pretratada TV-02301 y TV-02302.	27/08/21	Manufactura Especial y Proyectos Industriales, S.A.P.I. de C.V.	499,000.8	27/08/21-28/02/22
	Primer convenio modificatorio para ampliar el monto y plazo.	08/12/21		520,436.2	01/03/22-30/03/22
	Segundo convenio modificatorio para ampliar el plazo.	25/03/22			31/03/22-08/05/22
	Tercer convenio modificatorio para ampliar el plazo.	08/05/22			09/05/22-10/06/22
	Primer memoranda de entendimiento para ampliar el plazo.	10/06/22			11/06/22-02/07/22
	Cuarto convenio modificatorio para ampliar el plazo.	08/07/22			03/07/22-02/09/22
	Segunda memoranda de entendimiento para ampliar el plazo.	02/09/22			03/09/22-31/01/23
	Quinto convenio modificatorio para sustituir los Anexos DE-2-G, DT-2-G y 3.	22/04/22			
	Acta de finiquito con disminución de monto.			-6,827.0	
	Al cierre del ejercicio fiscal 2024 el contrato se encontraba finiquitado, con un monto pendiente de erogar equivalente al 12.8 % del monto modificado.				
	Monto total modificado			1,012,610.0	
	Monto ejercido en años anteriores			840,560.8	
	Monto con cargo a recursos de 2024			42,582.7	
	Pendiente por erogar			129,466.5	
6	PTI-ID-O-EAM-3-2020, contrato de obra sobre la base de precios mixtos/l. Fabricación de esferas de almacenamiento de 20 Mbls.	27/07/20	Grupo Marsori, S.A. de C.V.	599,950.8	03/08/20-05/11/22
	Primer memoranda de entendimiento para modificar los anexos del contrato.	05/01/21			
	Segunda memoranda de entendimiento para reducir en 365 d.n. el plazo original y modificar la fecha de inicio al 20 de octubre de 2020.	05/08/21			20/10/20-22/01/22
	Tercera memoranda de entendimiento para ampliar el plazo.	22/01/22			23/01/22-03/03/22
	Primer convenio modificatorio para ampliar el plazo.	02/03/22			04/03/22-25/05/22

Informe Individual del Resultado de la Fiscalización Superior de la Cuenta Pública 2024

Número consecutivo	Número, tipo, modalidad de contratación y objeto del contrato/convenio/memoranda	Fecha de suscripción	Contratista	Original/Modificado	
				Monto con el IVA	Plazo
	Cuarta memoranda de entendimiento para ampliar el plazo.	01/07/22			26/05/22-28/08/22
	Quinta memoranda de entendimiento para ampliar el plazo.	28/08/22			29/08/22-31/10/22
	Acta de Finiquito con ampliación de monto	01/11/23		15,067.2	
	Al cierre del ejercicio fiscal 2023 el contrato se encontraba finiquitado.				
	Monto total modificado			615,018.0	
	Monto ejercido en años anteriores			599,941.0	
	Monto con cargo a recursos de 2024			15,077.0	
	Ejercido en ajuste de costos en 2024			11,981.5	
7	PTI-ID-O-EAM-5-2021, contrato de obra sobre la base de precios unitarios/l. Fabricación de las esferas de almacenamiento TE-90822, TE- 90810, TE-90831, TE-90812, TE-90813 y TE-90703.	08/09/21	Hazard Control de México, S.A. de C.V.	677,486.6	08/09/21-16/03/22
	Primer convenio modificatorio para ampliar el monto y el plazo.	15/02/22		394,967.0	17/03/22-31/05/22
	Segundo convenio modificatorio para ampliar el plazo.	08/07/22			01/06/22-31/08/22
	Primer memoranda de entendimiento para reprogramar la fecha de término.	31/08/22			01/09/22-27/11/22
	Segunda memoranda de entendimiento para ampliar el plazo.	27/11/22			28/11/22-03/01/23
	Tercer memoranda de entendimiento para ampliar el plazo.	03/01/23			04/01/23-20/02/23
	Tercer convenio modificatorio para ampliar el monto y el plazo.	20/02/23		60,459.1	21/02/23-31/07/23
	Acta de Finiquito con disminución de monto.	17/05/24		-13,431.6	
	Al cierre del ejercicio fiscal 2023 el contrato se encontraba finiquitado.				
	Monto total modificado			1,119,481.1	
	Monto ejercido en años anteriores			1,095,863.2	
	Monto con cargo a recursos de 2024			23,617.9	
	Ejercido en ajuste de costos en 2024			35,829.5	

FUENTES: Tabla elaborada con base con la información y documentación proporcionada por las entidades fiscalizadas.

AD: Asignación directa.

I: Invitación.

Notas: Los importes de los contratos y las cantidades ejercidas indicadas en la tabla anterior, incluyen montos en pesos y en dólares al tipo de cambio a la fecha de pago de cada estimación.

Mientras que en el Presupuesto de Egresos de la Federación (PEF) de 2024 se incluyó para Pemex Transformación Industrial (PTRI) un gasto de inversión aprobado de 2,752,000.0 miles de pesos en el Tomo VII, Ramo 52 Petróleos Mexicanos, del apartado Análisis Funcional Programático Económico Financiero (Devengable), Programa Presupuestario R005, Compra de acciones o inversiones diversas para Pemex; en la Cuenta Pública 2024 PTRI reportó un gasto de inversión pagado de 46,124,634.9 miles de pesos en el Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos en Clasificación Funcional Programática, Programa Presupuestario R005 Compra de acciones o inversiones diversas para Pemex, con la clave presupuestaria número 52 T9M 3 3 02 226 R005. Por su parte, PTRI transfirió un monto de 42,696,652.3 miles de pesos a PTI Infraestructura de Desarrollo, S.A. de C.V., y ésta, a su vez, lo trasladó a su capital social para cumplir con los compromisos financieros derivados de los trabajos de la Nueva Refinería en Dos Bocas, en Paraíso, Tabasco; recursos en los que se incluye el monto ejercido de 231,818.2 miles de pesos de los contratos revisados, específicamente del paquete 5.

Antecedentes

El Caso de Negocio de la Refinería Dos Bocas de mayo 2019 considera la rehabilitación de las seis refinerías del país y la construcción de una más en Dos Bocas, Municipio de Paraíso, en el Estado de Tabasco, con lo que se planea alcanzar la soberanía energética de la nación mediante el incremento de la producción de combustibles de alto valor, la mejora de los procesos de refinación y la renovación de la infraestructura instalada, incorporando tecnología de punta.

En la Refinería de Dos Bocas se procesará una carga estimada de 340 miles de barriles diarios (MBD) de aceite crudo pesado, tipo Maya, de 22° API (unidad de medida de densidad del American Petroleum Institute), a fin de obtener diversos productos, principalmente gasolina y diésel, con las especificaciones necesarias para ser utilizados en motores de combustión interna. Además de los combustibles, y como parte natural del proceso, se obtendrán diversos productos, como gas licuado del petróleo (LP), propileno para ser utilizado en la industria petroquímica, butilenos y algunos otros productos, como coque y azufre, así como turbosina y combustóleo en lotes en función de la demanda. Al 31 de diciembre de 2024 la Nueva Refinería Olmeca se encontraba en etapa de pruebas y estabilización. El área para la construcción de la Nueva Refinería en Dos Bocas (NRDB) se localiza en la sección suroeste del predio de la Terminal Marítima de Dos Bocas, en el municipio de Paraíso, en el estado de Tabasco, en las coordenadas geográficas latitud 18.425555 y longitud -93.204166.

Dada la magnitud y complejidad del proyecto, se planteó que su desarrollo y ejecución se dividirían en tres componentes, que consideran la preparación en sitio, subdivisión en paquetes y la infraestructura externa. La subdivisión mencionada consta de seis paquetes que integran la ingeniería, procura y construcción de diferentes plantas y trabajos relacionados con el proyecto.

El Paquete 5 y los contratos relacionados con el proyecto de la Nueva Refinería en Dos Bocas, en Paraíso, Tabasco, comprende los trabajos siguientes:

- Fabricación, pruebas y puesta en operación de tanques de almacenamiento desde 30 hasta 200 mil barriles (MBLS).
- Fabricación, pruebas y puesta en operación de las esferas de almacenamiento de 20 MBLS.
- Construcción de cimentación profunda a base de pilas para las esferas de almacenamiento.
- Ejecución de inclusiones para tanques atmosféricos de almacenamiento.
- Adquisición de placas de acero al carbono para las esferas de almacenamiento.

Es importante señalar que, el 31 de octubre de 2024 se publicó en el Diario Oficial de la Federación el “Decreto por el que se reforman el párrafo quinto del artículo 25, los párrafos sexto y séptimo del artículo 27 y el párrafo cuarto del artículo 28 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de áreas y empresas estratégicas”, por lo que, con su entrada en vigor, Petróleos Mexicanos se transformó en una empresa pública del Estado, y en cuyo segundo transitorio se estableció que el Congreso de la Unión tendría un plazo de 180 días naturales para realizar las adecuaciones que resulten necesarias a las leyes secundarias correspondientes.

En ese sentido, el 18 de marzo de 2025 se publicó en el mismo medio de difusión oficial el “DECRETO por el que se expiden la Ley de la Empresa Pública del Estado, Petróleos Mexicanos; ...” y, se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal” (Ley de la Empresa Pública del Estado, Petróleos Mexicanos), en cuyo transitorio tercero se determinó que, a partir de la entrada en vigor de esa Ley, las empresas productivas subsidiarias de PEMEX (Pemex Exploración y Producción (PEP), Pemex Transformación Industrial (PTRI) y Pemex Logística (PLOG)) se extinguen por ministerio de ley, por lo que dicha empresa pública del Estado se subroga en todos los derechos y obligaciones de las empresas productivas subsidiarias que se extinguen, a partir de la entrada en vigor de esa Ley.

Finalmente, en los párrafos primero y tercero del transitorio décimo quinto de la Ley de la Empresa Pública del Estado, Petróleos Mexicanos, se señala que los contratos, convenios y otros actos jurídicos celebrados por Petróleos Mexicanos y sus empresas productivas subsidiarias, que se encuentren vigentes a la entrada en vigor de la misma, se respetan en los términos pactados y que dicha empresa pública del Estado deberá tomar las medidas pertinentes para el cumplimiento de las obligaciones consignadas en dichos instrumentos.

Resultados

1. Con la revisión al proyecto de la Nueva Refinería en Dos Bocas, Paraíso, en el estado de Tabasco, y en específico a los 7 contratos de obra integrados en el “Desarrollo del Paquete 5 y Contratos Relacionados con el Proyecto de la Nueva Refinería en Dos Bocas, Paraíso, en el Estado de Tabasco”, se comprobó que la programación de los contratos cumplieron con sus

estrategias y líneas de acción para su ejecución, y se constató que en el Presupuesto de Egresos de la Federación (PEF) 2024 se incluyó para Pemex Transformación Industrial (PTRI) un gasto de inversión aprobado de 2,752,000.0 miles de pesos en el Tomo VII, Ramo 52 Petróleos Mexicanos, del apartado Análisis Funcional Programático Económico Financiero (Devengable), Programa Presupuestario R005, Compra de acciones o inversiones diversas para Pemex; en la Cuenta Pública 2024 PTRI reportó un gasto de inversión pagado de 46,124,634.9 miles de pesos en el Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos en Clasificación Funcional Programática, Programa Presupuestario R005, Compra de acciones o inversiones diversas para Pemex, con la clave presupuestaria número 52 T9M 3 3 02 226 R005. Asimismo, se comprobó que PEMEX transfirió un monto de 42,696,652.3 miles de pesos a Pemex Transformación Industrial y ésta, a su vez, lo trasladó al capital social de PTI Infraestructura de Desarrollo, S.A. de C.V., para que cumpliera con los compromisos financieros derivados de los trabajos de la Nueva Refinería en Dos Bocas, en Paraíso, estado de Tabasco, recursos en los que se incluye el monto ejercido de 231,818.2 miles de pesos de los contratos revisados, correspondientes al paquete 5, por lo que la planeación, programación y presupuestación se realizaron de conformidad con la normativa aplicable.

2. Con la revisión al proyecto de la Nueva Refinería en Dos Bocas, Paraíso, en el estado de Tabasco, y en específico a los 7 contratos de obra integrados en el “Desarrollo del Paquete 5 y Contratos Relacionados con el Proyecto de la Nueva Refinería en Dos Bocas, Paraíso, en el Estado de Tabasco”, se comprobó que la ejecución de los contratos se cumplió de conformidad a sus programas de trabajo y conforme a lo plasmado en las estimaciones y sus números generadores; que los ajustes de costos se realizaron de conformidad con los procedimientos pactados; que los finiquitos se realizaron de conforme lo establecido en los contratos respectivos; asimismo, que los pagos se realizaron en los tiempos establecidos de conformidad con los contratos, determinándose el monto ejercido de 231,818.2 miles de pesos de los contratos revisados correspondientes al paquete 5, por lo que la ejecución y pago se realizaron de conformidad con la normativa aplicable.

Resumen de Resultados, Observaciones, Acciones y Recomendaciones

Se determinaron 2 resultados, de los cuales, en 2 no se detectaron irregularidades.

Dictamen

El presente dictamen se emite el 28 de enero de 2026, fecha de conclusión de los trabajos de auditoría, la cual se practicó sobre la información proporcionada por las entidades fiscalizadas y de cuya veracidad son responsables. Con base en los resultados de la auditoría practicada con el título “Desarrollo del Paquete 2 y Contratos Relacionados con el Proyecto de la Nueva Refinería en Dos Bocas Paraíso, en el Estado de Tabasco”, cuyo objetivo fue fiscalizar y verificar la gestión financiera de los recursos canalizados al proyecto, a fin de comprobar que las inversiones físicas se programaron, presupuestaron, ejecutaron y pagaron de conformidad con la normativa aplicable. Específicamente, respecto del universo auditado que se establece en el apartado relativo al alcance, se concluye que, en términos generales, Pemex

Corporativo, Pemex Transformación Industrial y PTI Infraestructura de Desarrollo, S.A. de C.V., cumplieron las disposiciones legales y normativas aplicables en la materia.

Servidores públicos que intervinieron en la auditoría:

Director de Área

Director General

Ing. Arq. Efraín González Trejo

Ing. Erik López Avelar

Director de Auditoría "D4"

Comentarios de la Entidad Fiscalizada

La entidad fiscalizada no emitió comentarios con motivo de las reuniones celebradas durante la revisión.

El Informe de Auditoría puede consultarse en el Sistema Público de Consulta de Auditorías (SPCA).

Durante la revisión, la Entidad Fiscalizada proporcionó la información y documentación requerida en tiempo y forma. Tras su análisis, se consideró suficiente, pertinente y competente para solventar los hallazgos detectados en el transcurso de la revisión. En consecuencia, el presente informe individual se emite sin observaciones, al determinarse el cumplimiento de la normativa aplicable.

Apéndices

Procedimientos de Auditoría Aplicados

1. Verificar que la programación y la presupuestación se realizaron de conformidad con la normativa aplicable.
2. Verificar que la ejecución y el pago de los trabajos se realizaron de conformidad con la normativa aplicable.

Áreas Revisadas

Las gerencias de Finanzas y de Planeación y Seguimiento a Empresas Filiales de Pemex Corporativo; la Subdirección de Proyectos Industriales de Pemex Transformación Industrial y la Dirección General de PTI Infraestructura de Desarrollo, S.A. de C.V.